

II. DIÁLOGO CON EL GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA
SOBRE DERECHOS HUMANOS

Tareas para los actores del diálogo

Dulce María Quintero Romero*

*En memoria de Rosalio Wences quien toda su vida
luchó por abrir espacios de diálogo y reflexión*

La celebración de este Seminario es sin duda un acierto de quienes convocan, pero también un compromiso para los que hemos aceptado la invitación, ya que el estar aquí nos compromete a contribuir en la elaboración de una Agenda sobre Derechos Humanos, elemento fundamental en el desarrollo de nuestro país.

Desde esta perspectiva, el presente trabajo aborda tres ejes fundamentales en la construcción de la agenda: los elementos básicos del diálogo, la participación de los actores y el trabajo para la elaboración de una propuesta que garantice resultados en materia de derechos humanos.

I. Los elementos fundamentales para diálogo en derechos humanos

La presencia de un número importante de nuestros asistentes de diferentes puntos del país, y mi carácter de Coordinadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México obligadamente me lleva a plantear la necesidad de que este ejercicio de reflexión y propuesta tenga ambiciones muy amplias, más allá de la centralidad en la toma de decisiones a la que estamos acostumbrados.

Si queremos trabajar sobre el interés de los derechos humanos de los mexicanos, debemos intentar convocar a quienes tienen realidades distintas, a fin de que a través de sus experiencias locales puedan orientarnos para dar mayor profundidad hacia nuestros objetivos.

Ya en 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), acercó a muchos a una realidad hasta entonces desconocida, pero sobre todo nos enseñó la urgencia de atender voces que por mucho tiempo han permanecido calladas. Esas que permanecían ocultas en el *México Profundo* que reseña Guillermo Bonfil Batalla y que como sostiene Enrique Leff¹ un día se cansaron de hablar al oído de los antropólogos y de ser objeto de sus especulaciones para tomar vida en un movimiento social que reclama hoy

* Profesora Investigadora de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero y Coordinadora de la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México.

¹ LEFF, Enrique, "Naturaleza Cultura y Desarrollo Regional" en CAMARENA LUHRS, Margarita (coord.) *Cultura y política en el desarrollo regional en México*, Universidad de Guadalajara y El Colegio Mexiquense, 2001.

nuevos proyectos sociales a partir de sus propios valores y visiones del mundo.

Sería utópico el pretender que nuestra agenda atienda todas estas voces, sin embargo sería también absurdo el que intentemos construir una agenda en y para los derechos humanos que no parta de un compromiso de inclusión con capacidad de atender a quienes buscan ser escuchados.

Por ello, la primera tarea es hacer un esfuerzo para lograr una participación cada vez mayor de los actores locales, darnos como prioridad hacer un ejercicio incluyente al que puedan asistir todos, ya que como señala Laporta² el principio indiscutible de los derechos humanos es su universalidad bajo el cual los derechos son de todos y para todos. Por ello no podemos más que abrir cada vez más la puerta en convocatorias como esta.

Celebro, como ya lo han hecho muchos compañeros, el trabajo que está realizando la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en México en la “Conformación de los espacios de análisis y participación de los derechos humanos en las entidades federativas” a fin de dar una mayor especificidad al diagnóstico que elaboró en el 2003 y que sirvió como base para la adopción de un Programa Nacional de Derechos Humanos en el 2004.

Su trabajo y la disposición de distintos actores permitió la firma de un acuerdo nacional para que a través de Diagnósticos Estatales “se puedan identificar los obstáculos que dificultan el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos en las entidades federativas, y generar propuestas de acciones concretas para un programa estatal de derechos humanos”.³

El pasado 23 de noviembre, el representante en México de la OACNUDH, Amerigo Incalcaterra estuvo en Guerrero para poner en marcha los trabajos del primer Comité Coordinador de los Espacios de Análisis y Participación en Materia de Derechos Humanos, que se encargará de realizar un diagnóstico en seis meses con la participación de autoridades y miembros de las organizaciones de la sociedad civil que se han destacado en la lucha por los derechos humanos de esa entidad.

Me parece acertado el comenzar por Guerrero, una entidad aún lastimada por la Guerra Sucia de la década de los setentas en donde según reportes de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctima de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM) al 31 de diciembre de 2000 se tenían documentados 1,300 casos de desaparición forzada, de los cuales más de 650 son del estado de Guerrero y de éstos 450 son del municipio de Atoyac.

² LAPORTA, F., “Sobre el concepto de derechos humanos” en *Doxa. Cuadernos de filosofía del Derecho*, núm. 4, Centro de Estudios Constitucionales y seminario de filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, 1987, pp. 23 a 46

³ OACNUDH, “Propuesta para la conformación de los espacios de análisis y participación de derechos humanos en las entidades federativas” en *Documentos de trabajo entregados en la integración del Comité de Guerrero*, 23 de noviembre de 2006.

También aquí están frescos los recuerdos y pendiente el castigo para los responsables de la matanza de 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas en 1995, y una investigación sobre los hechos en los que murieron 11 personas en la comunidad de El Charco, en un presunto enfrentamiento entre el ejército un grupo armado en 1998.

Asimismo esperan justicia Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera luego de documentar que fueron injustamente detenidos y torturados por elementos del ejército, así como el reclamo de los campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán y Coyuca que han demostrado ser víctimas de una persecución en donde su única falta ha sido enfrentar a los terratenientes y caciques en una lucha por la conservación de los bosques de Guerrero.⁴

Todo esto aunado a la lacerante pobreza que se extiende a lo largo de diferentes municipios de esta entidad, en donde los servicios de educación y salud son aún un anhelo, hace justificable y necesario un trabajo minucioso y profundo sobre la situación de los derechos humanos en Guerrero.

Una fortaleza será sin duda la experiencia que habrán de aportar organizaciones sociales como la Red de Guerrerense de Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan y el Taller de Desarrollo Comunitario (TEDECO). Especialmente porque son algunas de las organizaciones que en el pasado reciente se han destacado más en dar seguimiento en la lucha de los derechos humanos de Guerrero.

Pero también existe una debilidad, y es que con la premura del trabajo operativo para cubrir la exigencia de concluir en 180 días un informe tan complicado y completo, la convocatoria a los trabajos ha resultado cerrada y limitada. No podemos dudar de la capacidad de quienes hoy participan, sin embargo reconocemos el riesgo de que ante la complejidad de realidad a estudiar, necesariamente deberán buscarse mecanismos de inclusión de nuevos actores a lo largo de los trabajos que lleva a cabo el Comité, o de otra manera tendremos una visión parcializada y por lo tanto un plan estatal incompleto.

La misma premura para el informe también lleva implícito el riesgo de que la información y la reflexión no tenga tiempo para ser discutida hacia abajo en un rico ejercicio de retroalimentación con las bases, y de que quienes participen en los comités estatales asuman por sí solos una tarea que demanda una reflexión y visión de conjunto. Esto comprende no sólo a las organizaciones sociales, sino a los representantes mismos de los poderes de los estados o de la universidad pública convocada para esta tarea.

Estoy segura que en este sentido la historia de lucha y las novedosas formas de organización que han distinguido a Guerrero a lo largo de su

⁴ QUINTERO ROMERO, Dulce María y WENCES, Rosalío, "Las políticas de desarrollo y derechos humanos, de lo universal al reclamo de los actores locales. El Caso de Guerrero" en GASCA ZAMORA, José (coord.) *La Construcción de perspectivas de desarrollo en México desde sus regiones*, 11 Encuentro nacional de desarrollo regional AMECIDER, 2005.

historia, es una experiencia que debe ser tomada en cuenta y sin duda el trabajo que ha venido desarrollando la Policía Comunitaria desde 1995 en más de 40 comunidades indígenas nos ha mostrado que aquellas organizaciones que discuten sus procesos al interior, tienen un mejor ejercicio de reflexión y sus decisiones resultan más acertadas.

Por todo ello una convocatoria abierta y una metodología de trabajo ampliamente discutida y consensuada hubiera resultado más provechosa. Ya en la ceremonia de apertura se comentaba sobre la conveniencia de ir ampliando el proceso de participación. Sin embargo más adelante habrá de evaluarse si lo más pertinente no será que el diseño de estos trabajos y la metodología misma se ligue a las realidades regionales.

Pero hasta hoy, con lo avanzado del proceso, sólo nos resta hacer votos de que el trabajo en Guerrero sea apenas un comienzo que nos permita mejorar este trabajo en favor de los derechos humanos.

Un aspecto fundamental en la participación en los derechos humanos, es el compromiso y la convicción. Por ello el diálogo debe ser respetuoso en donde cada uno de los integrantes considere a sus interlocutores como sujetos valiosos y dispuestos a convertir su discurso y experiencia en derechos humanos en una realidad alcanzable. Sólo así nos acercaremos a una práctica comunicativa verdaderamente provechosa.

Muchos de ustedes coincidirán con el supuesto de que gran parte de quienes hoy han asumido la tarea de trabajar en favor de los derechos humanos, desde las organizaciones sociales o las dependencias gubernamentales, lo hacen con una buena dosis de convicción y el compromiso personal. Por lo menos eso debemos esperar, pues en derechos humanos la vinculación entre la teoría y la práctica resulta fundamental, y ello nos puede servir para mirar de manera distinta a nuestros interlocutores.

No quiere decir que aspiremos con ello a que las coincidencias en diálogo sean totales, por lo que se hace necesario partir de este principio de respeto para escuchar sin descalificar, para mirar sin prejuizar y poder entender así una realidad distinta a la nuestra en un intercambio libre, en donde prive la capacidad para tomar decisiones, la tolerancia hacia los demás y la aceptación de los otros.⁵

II. La participación de los actores

Pero sin duda una de las partes que más habremos de trabajar quienes estemos dispuestos a dialogar para la construcción de una agenda en derechos humanos, está en el proceso de aprendizaje que comprende esta participación. Los que han trabajado en la Comisión Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos en sus diferentes subcomisiones

⁵ ÁLVAREZ ENRÍQUEZ, Lucía, "Actualidad y debate en torno a la sociedad civil" en BOLOS, Silvia (coord.) *Participación y Espacio Público*, Universidad de la Ciudad de México, 2003. pp. 39- 73

sin duda han experimentado este difícil proceso de construir un nuevo lenguaje político y social, al vincular la vida institucional con la mediación social.⁶

Sin duda el primer obstáculo, en el intento de construir espacios de acción política participativa que comprenda a los miembros de la sociedad civil con los funcionarios, ha sido vencer la desconfianza de la que nos hablaba Ramón Aceves. Este paso conlleva a un proceso largo y difícil. Pero en esto algo hemos avanzado y el Primer Informe de Evaluación del Programa de Derechos Humanos, y este concurrido Seminario en el que se enlistan más de 400 asistentes es prueba de ello.

Así hemos comprobado que el establecer mecánicas de entendimiento entre representantes del gobierno y sociedad civil es un proceso complicado pero no imposible, sobre todo si dejamos de vernos como partes irreconciliables y en lugar de pensar en las diferencias comenzamos a priorizar las coincidencias.

Quizá una de ellas es el entender que las organizaciones de la sociedad civil y las universidades son instituciones con vocación política, entendida ésta como el interés propio de que nuestra acción política pueda generar beneficios reales para otros ciudadanos. Ese debería ser un punto de acuerdo con los representantes del gobierno, quienes obligadamente deben pensar el ejercicio público como un instrumento del bien común.

Hace falta que estemos dispuestos a sentarnos a dialogar con quienes tenemos divergencias. Debemos estar conscientes de que nuestro proceso natural es acercarnos con quienes compartimos ideas y principios, sin embargo la necesidad de construir una agenda nacional en derechos humanos nos lleva hoy a escuchar a quienes son diferentes.

Esta tarea debería ser natural al interior de las organizaciones sociales y universidades, pues resulta coherente con los principios democráticos que en la mayoría de los casos enarbolan nuestras instituciones. Debemos trabajar en derechos humanos hacia fuera y hacia dentro, consolidándonos como espacios autónomos de ciudadanía. No en vano es aquí donde se reivindica la pluralidad, la autonomía y la autogestión de espacios privados en el ámbito público y es en estos ámbitos donde se pretende recuperar el valor de la palabra, dignificar a quienes conforman una nación, recobrar el valor del significado de la política y favorecer la valoración de la participación y la ciudadanía.⁷

Pero este fortalecimiento de los actores del diálogo en el espacio público conlleva a un proceso de aprendizaje constante. Es lamentable deceso del Dr. Rosalio Wences, quien en tres ocasiones fue rector de la Universidad

⁶ REVILLA BLANCO, Marisa, *Las ONG y la política*, Ciencia Política Istmo, Capítulo 1, Zona peatonal. Las ONG como mecanismos de participación política, Madrid, España, 2002, pp. 15-65

⁷ RAMÍREZ, Gloria, *La educación ciudadana ante los retos de la democracia en México*, UNESCO, México 2005.

Autónoma de Guerrero (UAG), luchador incansable de la democracia en nuestro estado y quien encabezó el proyecto de Universidad Pueblo como un ejercicio novedoso de vinculación social de nuestra institución con las necesidades de población en los años setenta.

Sus aportes académicos y políticos son muchos, y en este foro no puedo dejar de referirme a su trabajo en la construcción de los espacios de diálogo y participación al interior de nuestra máxima casa de estudios.

Rosalío Wences impulsó y defendió siempre al Consejo Universitario como máximo órgano de representación y toma de decisiones al interior de la UAG. Durante muchos años, a veces como rector y otros como profesor, asistió como un universitario más a las sesiones del Consejo. Ahí donde igual se atienden los problemas de falta de maestros o butacas de las preparatorias, se discuten los problemas internos políticos o administrativos de los programas de licenciatura o se aprueban los programas académicos de los posgrados de la institución.

En este espacio, donde cualquier universitario puede tomar la palabra para opinar y disentir al abordar los temas que sean, desde su parecer, importantes a la vida universitaria. Ahí donde lo mismo se escucha a los profesores con añoranzas “setenteras” hablando de la lucha del proletariado, que a docentes debatiendo sobre la construcción de una universidad del siglo XXI moderna, crítica y pertinentemente social.

Es el espacio donde el debate de las ideas puede llevar a una discusión de horas, en una búsqueda de consensos que permitan la toma de decisiones lo más razonadas posible. Y todo ello sin duda ha contribuido a que en este espacio se lleve a cabo un proceso de formación política constante para los alumnos y profesores. Son de ahí donde emergen y se consolidan los dirigentes universitarios y donde se proyectan los cuadros que en algunas ocasiones llegan a la conducción de la universidad o la vida política estatal.

Pero el Consejo contribuye además a la estabilidad política de la institución. Fue en torno a él que durante los setentas se aglutinaron los universitarios como frente de lucha, y con Wences Reza a la cabeza como rector presidente del Consejo Universitario se declaraba en sesión permanente los consejeros universitarios cada vez que era detenido o desaparecido uno de los integrantes de la UAG. Y ahí permanecían hasta que era presentado con vida.

Es también aquí donde se diseñó, discutió y aprobó la reciente reforma universitaria, en acaloradas sesiones en las que participaban activamente cerca de 220 alumnos y profesores. Y es que ahí han tenido lugar las principales confrontaciones políticas de las fracciones que viven y conviven al interior de nuestra institución. Aquí se rebaten, se señalan, se cuestionan y se logran acuerdos que han favorecido la vida de la UAG, como fue la reducción misma del Consejo que pasó a 120 consejeros (un profesor y un alumno) por Unidad Académica, electos todos en votación universal directa y secreta.

Aquí los universitarios han tenido que aprender a discutir con sus antagonistas, a escuchar y a buscar la toma de decisiones que logre aglutinar a la mayoría. En el Consejo Universitario —integrado de manera paritaria por alumnos y profesores de todas las instancias universitarias— lo mismo vale el voto de un alumno consejero de la preparatoria más apartada que el del rector.

Y es sin duda este ejercicio de diálogo y concertación entre autoridades, trabajadores, profesores y alumnos al interior del Consejo el que abre posibilidades de ir construyendo cada día un proyecto común, con sus avances y retrocesos, con sus fallas y aciertos. Ya que finalmente el Consejo Universitario es también reflejo de la vida política universitaria y lo deseable sería que pronto este ejercicio de reflexión y discusión aterrizara a cada una de las aulas universitarias, es en eso en lo que nosotros tenemos que trabajar, esa es parte de nuestra agenda.

III. La mecánica para el diálogo

Sin duda la fórmula que nos permita mayor acuerdo y entendimiento es el aspecto que demanda mayor reflexión.

Pero creo que gran parte de nosotros al estar aquí apostamos a que es algo posible y que en los procesos de transición política que vive nuestro país se hace indispensable el recapitular los avances que hemos tenido, a partir de la experiencia recogida en las sesiones en que nos sentamos a trabajar en derechos humanos la sociedad civil y las autoridades.

Hay que sistematizar cuáles han sido las fallas y apuntalar aquellos espacios que hemos consolidado como parte de este ejercicio: el Comité Coordinador de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos y el Comité de Educación en Derechos Humanos, que como nos reseñaba nos han permitido la integración de un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

Es innegable, no existen recetas de cómo habremos de continuar y fortalecer este trabajo, sin embargo seguramente hemos entendido que el diálogo entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil puede ser un buen comienzo.

Lo que tenemos claro es que no debemos dar marcha atrás y que mucho menos habremos de permitir que los derechos humanos sean ya una asignatura pendiente de nuestro país.

Por ello los aquí presentes debemos buscar que desde nuestros sitios se integren espacios de diálogo y reflexión que hagan posible el accionar de los derechos humanos.

Habremos de tener claro que una política en derechos humanos es la mejor garantía para definir una política de desarrollo realmente justa, pues como advierte Abramovich⁸ lo difícil no es encontrar las coincidencias

⁸ ABRAMOVICH, Víctor, "Una aproximación al enfoque de los derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", *Revista de la CEPAL* núm. 88, Abril 2006, pp. 36-50

entre las políticas de derechos humanos y las estrategias de desarrollo, lo complicado está en buscar las lógicas que permitan desde diferentes espacios instrumentar acciones que hagan de esta propuesta una realidad.

Bibliografía

ABRAMOVICH, Víctor, “Una aproximación al enfoque de los derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”, *Revista de la CEPAL* núm. 88, Abril 2006, pp. 36-50

ÁLVAREZ ENRÍQUEZ, Lucía, “Actualidad y debate en torno a la sociedad civil” en BOLOS, Silvia (coord.) *Participación y Espacio Público*, Universidad de la Ciudad de México, 2003. pp. 39- 73

LAPORTA, F., “Sobre el concepto de derechos humanos” en *Doxa. Cuadernos de filosofía del Derecho*, núm. 4, Centro de Estudios Constitucionales y seminario de filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, 1987, pp. 23 a 46 También en http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12837218659036051876657/cuaderno4/Doxa4_01.pdf (01/10/05)

LEFF, Enrique, “Naturaleza Cultura y Desarrollo Regional” en CAMARENA LUHRS, Margarita (coord.) *Cultura y política en el desarrollo regional en México*, Universidad de Guadalajara y El Colegio Mexiquense, 2001.

OACNUDH, “Propuesta para la conformación de los espacios de análisis y participación de derechos humanos en las entidades federativas” en *Documentos de trabajo entregados en la integración del Comité de Guerrero*, 23 de noviembre de 2006.

Quintero Romero, Dulce María y Wences, Rosalío, “Las políticas de desarrollo y derechos humanos, de lo universal al reclamo de los actores locales. El Caso de Guerrero” en Gasca Zamora, José (coord.) *La Construcción de perspectivas de desarrollo en México desde sus regiones*, 11 Encuentro nacional de desarrollo regional amecider, 2005.

RAMÍREZ, Gloria, *La educación ciudadana ante los retos de la democracia en México*, UNESCO, México 2005.

REVILLA BLANCO, Marisa, *Las ONG y la política*, Ciencia Política Istmo, Capítulo 1, Zona peatonal. Las ONG como mecanismos de participación política, Madrid, España, 2002, pp. 15-65

VALDÉS OLMEDO, Cuauhtémoc, “Revolución ciudadana desde las organizaciones de la sociedad civil”, en ARREDONDO RAMÍREZ, Vicente (coord.) *Una sociedad de ciudadanos: apuntes para una revolución ciudadana en México*, Instituto Mexicano de Investigaciones Sociales y Demos, iniciativa social para el desarrollo, México, 2000, pp. 283-313